

Dirección Regional de Educación Pasco
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"



Resolución Directoral Regional N° 0606 - 2020

Cerro de Pasco **19 JUN 2020**

VISTO: los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Pasco estimular, felicitar y reconocer a docentes, estudiantes y personalidades que contribuyen con el desarrollo de actividades educativas promovidas por las diversas Instancias de Gestión Educativa Descentralizadas del Ministerio de Educación de conformidad a las atribuciones y facultades conferidas en bien del desarrollo de la educación en nuestra jurisdicción administrativa;

Que, el Decreto de Urgencia N° 016-2020, Decreto de Urgencia que Establece Medidas en Materia de los Recursos Humanos del Sector Público en su segunda Disposición Complementaria Transitoria rotula: autorizase excepcionalmente, hasta el 31 de julio de 2020, el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 que, al 31 de diciembre de 2019, ocupa plaza orgánica presupuestada por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados, previa verificación del cumplimiento de los perfiles establecidos por la normatividad pertinente para cada plaza, siempre que la entidad no haya aprobado su Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) en el marco de la Ley N° 30057, y se registra en el AIRHSP, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, en su numeral 3) indica: la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) emite los lineamientos para la aplicación de lo establecido en la presente disposición, dentro de un plazo de treinta (30) días calendario de publicado el presente Decreto de Urgencia;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2020-SERVIR/PE, Formalizan el acuerdo de Consejo Directivo mediante el cual se aprueba el "Lineamiento para el nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público";

Que, de la norma señalada líneas arriba en sus Disposiciones Complementarias Finales numeral 5.3. rotula: Las entidades públicas son responsables de garantizar el cumplimiento de los plazos previstos para el proceso de nombramiento en el presente Lineamiento, bajo responsabilidad administrativa, sin que ello suponga la nulidad de cada etapa o del proceso;

Que, con OFICIO MÚLTIPLE 00041-2020-MINEDU/SG-GRH dispone la aplicación de lo establecido en el artículo 16 del Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, a fin de que la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces cumpla con lo dispuesto en los lineamientos de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2020-SERVIR/PE;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto de Urgencia N° 016-2020, Decreto de Urgencia que Establece Medidas en Materia de los Recursos Humanos del Sector Público y Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2020-SERVIR/PE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el Cronograma Regional y Etapas del Proceso de Nombramiento 2020 DRE y UGELS, que como anexo va adjunto a la presente.

Artículo 2°.- Encomendar a la Dirección de Administración para que a través del Área de Recursos Humanos y Escalafón anote como mérito en la carpeta personal de los servidores indicados.

Artículo 3°.- ENCARGAR, a la oficina de Secretaria General o quien hace las veces, la notificación de la presente resolución, conforme al numeral 21.1 del artículo 21 de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
C.P.C. SAÚI CHAVEZ ARENAS
Especialista Administrativo II
UNIDAD DE PERSONAL



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
Econ. PERCY HUGO TORRES MATA
Director del Sistema Administrativo III



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
Econ. Juan Manuel Agustín Del Valle
Especialista en Finanzas II



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
Econ. Dionisia TORRES HERRERA
HABILIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL





Ministerio de Educación

Gobierno Regional Pasco

Dirección Regional de Educación Pasco

Dirección de Administración

Área de Personal



**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**

**CRONOGRAMA REGIONAL Y ETAPAS DEL PROCESO DE
NOMBRAMIENTO 2020 DRE Y UGELS**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Publicación de la convocatoria en la pagina web institucional de la DRE Pasco	17 – 18 de junio 2020	Área de Recursos Humanos de la DRE y UGELS
Presentación de Expedientes Documentados (Solicitud anexo 1 y curriculum anexo 02)	19 - 23 de junio 2020	<p>DRE PASCO Mesa de partes Presencial. Horario de (8:30 AM A 12:30 PM).</p> <p>FORMA VIRTUAL DRE PASCO tramite@drepasco.cgob.pe Horario de (8:30 AM A 5:00 PM)</p> <p>UGEL OXAPAMPA tramites_ugel@ugeloxapampa.edu.pe Horario de (8:30 AM A 5:00 PM)</p> <p>UGEL PASCO mesadepartes@ugelpasco.edu.pe Horario de (8:30 AM A 5:00 PM)</p> <p>UGEL DAC www.ugeldac.edu.pe Horario de (8:30 AM A 5:00 PM)</p>
SELECCIÓN		
Evaluación de Expedientes	24 de junio al 14 de julio de 2020	Área de Recursos Humanos de la DRE y UGELS
Publicación de resultados preliminares	15 de julio de 2020	Área de Recursos Humanos de la DRE y UGELS
Presentación de reclamos	16 de julio de 2020	Área de Recursos Humanos de la DRE y UGELS
Absolución de reclamos	17 al 21 de julio de 2020	Área de Recursos Humanos de la DRE y UGELS
Publicación de resultados finales	22 al 24 de julio de 2020	Área de Recursos Humanos de la DRE y UGELS
Expedición de resolución	27 al 30 de julio de 2020	Área de Recursos Humanos de la DRE y UGELS
Remite la resolución de nombramiento y los informes sustentatorios a la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas	31 de julio 2020	Área de Recursos Humanos de la DRE y UGELS

